



PLENARIA N°788

Septingentésima octogésima octava

Jueves 23 de enero de 2025

Horario de inicio: 15:11 horas. Horario de término: 18: 25 horas

Modalidad híbrida (presencial-remota)

*Sala P-311 de la Facultad de Economía y Negocios y
mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

Tabla

- **Asistencia y Excusas**
- **Acta por aprobar**
- **Cuenta de la Rectora**
- **Cuenta de Comisiones**
- **Comisiones externas al Senado**
- **Cuenta de la Mesa**
- **Puntos de Tabla**

1. Presentación y votación del informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario referente a la propuesta de Presupuesto y Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile correspondientes al año 2025. Expone la Senadora Gloria Tralma, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Gestión (75 minutos)

1.1 Votación del Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión

2. Situación Azul-Azul. Exponen los profesores Andrés Weintraub Pohorille y Héctor Humeres Noguera, directores de la Universidad de Chile en el Directorio Sociedad Anónima Azul Azul. (60 min.)

3. Varios e incidentes (15 min.)

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala P-311 de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 23 de enero, a las quince horas con siete minutos, con la dirección del senador Sergio Celis Guzmán en calidad de Vicepresidente, se inicia la Septingentésima octogésima octava sesión, que corresponde a la sesión N°98 del Senado 2022-2026.

- **Asistencia y Excusas**

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Óscar Aguilera R. | 15. Rosa Devés A. |
| 2. Marcelo Arnold C. | 16. María Consuelo Fresno R. |
| 3. Carlos Areche M. | 17. Nicolás Guiliani G. |
| 4. Ximena Azúa R. | 18. Claus Köbrich G. |
| 5. María Soledad Berríos Del S. | 19. Daniela Lavín P. |
| 6. Cristóbal Bruna C. | 20. Camilo Llanquimán M. |
| 7. Pedro Calandra B. | 21. Jorge Martínez U. |
| 8. María Verónica Canales L. | 22. Sergio Micco A. |
| 9. Gladys Camacho C. | 23. Marcos Mora G. |
| 10. Eduardo Castillo E. | 24. Ismael Oliva B. |
| 11. Sergio Celis G. | 25. Dino Pancani C. |
| 12. Gracia Contreras S. | 26. Gonzalo Rojas A. |
| 13. Soledad Chávez F. | 27. Arturo Squella S. |
| 14. Carmen De la Maza A. | 28. Gloria Tralma G. |

- **Excusas por inasistencia**

El Secretario presenta las excusas de las y los senadores/as Andrés **Dockendorff V.**, Gabriel **Hernández P.**, Sophia **Naranjo C.**, Mirliana **Ramírez P.** y Esteban **Rodríguez R.** (total 5)

Sin excusas por inasistencia: Leonardo **Basso S.**, Claudio **Falcón B.** y Sergio **Lavandero G.** (total 3)

- **Acta por aprobar**

Esta semana no hubo actas para aprobar.

- **Cuenta de la Rectora**

Rectora, profesora Rosa Devés: Muchas gracias por darme la palabra. Muy buenas tardes a todos y a todas. No voy a dar una cuenta completa, pero sí una cuenta del día de hoy. Acabamos de tener una ceremonia muy emocionante, la distinción del profesor emérito del ex rector Luis Riveros. Varios de ustedes asistieron, también otros rectores y muchas personas. Él estaba, creo, bien contento.

En la mañana, hubo una reunión en La Moneda, donde tuvieron un desayuno con jóvenes, mujeres estudiantes, que están ingresando a la Universidad ahora, matriculándose con el programa “Más Mujeres Científicas”. Participaron la Ministra de Obras Públicas, la Ministra de la Mujer, la Ministra de Ciencias y el Ministro de Educación junto al subsecretario de Educación Superior. Fue bien emocionante y bonito escuchar a las jóvenes que entrarán al programa. Como todos saben es un programa que surge en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y luego se extiende a todo el país, hoy son 42 universidades que lo están implementando este programa.

Ahora estamos en el proceso de matrícula, les ha ido bien y en general, los convocados para las Universidades estatales aumentaron en un 8,7%, mientras que las universidades privadas, ya sea del Consejo de Rectores o privadas en general, aumentaron del orden del 3 y 4%. O sea, que hay algo ahí también de voluntad de crecimiento en el sistema público, al menos en esta Universidad y es algo que

tenemos que ver de cómo podemos crecer.

Aunque ya pasó un tiempo, hay que celebrar el concierto del 21 de diciembre, que fue tan importante y que esperamos poder repetir. Da gusto cómo se proyecta la universidad a través de eso y tanta gente lo agradece. Un día de tanto calor y estuvo lleno, fue realmente impresionante.

Lo otro, que salió en la web, y es que están preocupados por el tema de la Astronomía, esta instalación de una gran empresa AES Andes, a 10 kilómetros del observatorio. Esto tiene conmocionada a la comunidad científica y, por lo tanto, trabajan con una declaración desde el CRUCH y también desde el CUECH. La Universidad se involucró en ambas, porque creo que es importante un apoyo en la astronomía, sobre todo en no violentar los acuerdos. Acuerdos que han dado paso a grandes observatorios en Chile.

- **Cuenta de Comisiones**

1.- Desarrollo Institucional:

Senador Rojas: Hoy la comisión no sesionó con el propósito de permitir una nueva reunión del Comité Político Estratégico (CPE) para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2026 (PDI). Instancia donde participan senadores y senadoras y representantes de Rectoría como el Sr. Carlos Rilling y la Prorectora, profesora Alejandra Mizala. El Comité analizó y ajustó el plan de trabajo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional presentado por la Facultad de Gobierno.

Además, se analizaron las posibles fechas para el lanzamiento oficial del proceso. También se abordó la creación de la página web.

2.- Docencia e Investigación.

Senadora Fresno: Nuestra comisión por acuerdo de los senadores y para permitir asistir a la ceremonia del profesor Riveros, suspendimos la sesión de hoy.

3.- Presupuestos y Gestión.

Senadora Tralma: La comisión decidió suspender la sesión, debido al trabajo extraordinario que está realizando la comisión en base al informe que debe presentar hoy en plenaria la comisión.

4.- Estructura y Unidades Académicas.

Senador Castillo: La comisión sesionó con quórum. La comisión continuó con el análisis del proyecto de creación del campus Juan Gómez Millas. Durante la reunión se abordaron materias como la gobernanza actual y sus efectos, las atribuciones del Consejo de Campus y vicedecanos, entre otros.

La comisión acordó elaborar un informe que proporcione las observaciones y apreciaciones surgidas en la discusión con miras a enriquecer la propuesta para su posterior aprobación.

5.- Reglamento Interno del SU

Senadora De la Maza: Seguimos trabajando en forma asincrónica y ya vamos en el

título sexto y el Artículo N°42.

6.- Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria

Senador Llanquimán: La comisión acordó trabajar de manera asincrónica hasta el mes de marzo para revisar en detalle el borrador de la Política.

Además, la comisión está planificando reuniones con tres autoridades, las cuales aportarán a construir un panorama completo de los tres estamentos de la Universidad: Sergio Olavarrieta, vicerrector de Asuntos Académicos y Gestión Institucional -instancia a la que pertenece la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas-; Josiane Bonnefoy, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios; y Claudio Olea, director de Desarrollo Académico. También se invitará a actores clave de cada facultad. De este modo, la comisión busca abordar tanto la dimensión central como la local para elaborar una política efectiva a largo plazo.

7.- Voto en Consejo de Facultad

Senador Pancani: la Comisión no sesionó.

- **Comisiones externas al Senado**

- **Comisión FIDA**

Senadora Berríos: asistió junto al senador Rojas a la Comisión FIDA (Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico), que es la comisión de selección de los proyectos FIDA. En la oportunidad, el Vicerrector de Asuntos Académicos, profesor Pastenes informó que la Comisión Estratégica, la que estudia el proyecto desde el punto de vista económico y académico, estaba con el informe listo y había sido presentado a la comisión de selección que como senadores integran. Es un proyecto interesante académicamente, pero desde su punto de vista tiene problemas financieros. Es un proyecto que compromete a la Universidad con siete cargos nuevos, que es una apuesta, que podría ser que sea, pero siente que es difícil que asuman esa responsabilidad que cede el financiamiento por el proyecto FIDA. Quedaron de reunirse en una siguiente oportunidad y que el Vicerrector de Asuntos Académicos evaluaría si se podía hacer en dos fases un proyecto que contempla tres cargos y no siete, pero eso escapa a la competencia de ella y del senador Rojas, aunque pudieran estimar que la Universidad de Chile tenga una oferta en la Investigación, sobre todo, de una manera moderna, adecuada, sería muy bonito.

En una siguiente etapa probablemente a lo mejor el Senado Rojas puede informar qué resulta de esta evaluación.

Vicepresidente: ¿Es sobre la madera el proyecto?

Senadora Berríos: Es sobre la madera, es del Departamento de Ingeniería Forestal que cuenta con pocos académicos y que quieren un reforzamiento para dar un énfasis, no tanto del conservatismo natural que fue un poco el foco antiguo, sino que una de mayor procesamiento y elaboración y aplicación y trabajo en madera, sería una

mirada bastante renovada y estamos muy considerados por este grupo de académicos que fue Comité Estratégico, que fue muy bien evaluado.

Senador Rojas: Complementar lo que muy bien ha explicado la senadora Berríos, que es el primer año que participamos de esta Comisión FIDA, porque no había proyectos. Este proyecto FIDA que presenta la Facultad de Ciencias Forestales y el Departamento Desarrollo en Productos Forestales. Efectivamente no es un concurso, porque, como explicó el Vicerrector de Asuntos Académicos, profesor Pastenes, es en su mérito el proyecto. Solo agregar que parece muy interesante que la Universidad de Chile no quedará afuera de la posibilidad de investigación, desarrollo productivo en un ámbito tan importante para la economía nacional. La madera representa el segundo producto de exportación en términos del PIB, y parece interesante que se pueda incorporar tecnología e investigación en ese aspecto.

Quedó suspendida la discusión, dado que hay un tema financiero que está en cuestionamiento, pero a mi parecer una Facultad que está con dificultades, requiere de alguna inversión justamente para salir de esa dificultad.

- **Cuenta de la Mesa**

Vicepresidente: Se ha extendido el apoyo que le damos a las comisiones sobre todo por los temas que están trabajando Campus, Voto en Consejo de Facultad y el Plan de Desarrollo Institucional.

Los miembros de la mesa han participado en ceremonias, como la de hoy, de profesor emérito y también participaron de los 60 años de aniversario de la Facultad de Ciencias.

Destaca que el senador Llanquimán tuvo un arrojito de creatividad y trabajó e instaló un puesto del Senado en admisión, en el patio Andrés Bello.

- **Puntos de Tabla**

1. Presentación y votación del informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario referente a la propuesta de Presupuesto y Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile correspondientes al año 2025. Expone la Senadora Gloria Tralma, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Gestión (75 minutos)

Vicepresidente: El primer punto es sobre la presentación y votación del informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario referente a la propuesta de Presupuesto y Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile correspondientes al año 2025. Expone la Senadora Gloria Tralma, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Gestión.

La senadora Tralma comienza la presentación del informe.

[Presentación presupuesto 2 modificado.pptx.pdf](#)

La senadora Tralma finaliza su presentación.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

Senadora Berríos: Estoy media sorprendida, porque entiendo que el vicerrector hizo una extensa presentación sobre el presupuesto que proponía para la Universidad de Chile, lo mismo que el Plan de Endeudamiento y la Comisión debería referirse a ello, si lo aprobaba o no y sugerencias respecto a ello. Y nos encontramos con un listado de varias sugerencias, que pueden ser atendibles o razonables, pero que no hemos evaluado, no las hemos estudiado. Me parece a mí que, si tuvieron durante el año una serie de reuniones, pudieron habernos advertido o haberlas presentado con antelación. Incluso me parece una falta de respeto para el vicerrector que, en vez de referirse a su propuesta, se incluyan en el informe una serie de sugerencias que no conocemos, no saben cuánto cuestan. Con esto no quiero decir que no considere que no puedan ser razonables, tendría que estudiarlas para saber si las comparto. Francamente, no me gusta, ni el proceder ni el momento en que han sido presentadas. Sinceramente, creo que el informe se debe referir al presupuesto y al endeudamiento y las sugerencias, como otra propuesta adicional a ser discutida por la plenaria, en comisión o lo que se estime conveniente, pero no en este agregado que me parece bastante difícil de discutir.

Senadora Fresno: Tengo varias cosas destacadas. Voy a tratar de ordenar el tiempo que tengo. Un poco retomando y en el sentido que dice la senadora Berríos, tengo acá el acuerdo que dice: *“Elaborar un informe sobre la propuesta y que emitan observaciones en caso de estimar que no se ajuste a la Política de Desarrollo de la Universidad”*. Nada dice que uno puede agregar ítems o borrar glosas, que no sabíamos si querían agregar glosas, menos si no tenían cuantificación de ello. En otra parte, me llama la atención que en una parte dice: *“La Comisión ratificó por unanimidad tanto la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile como las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2025”* y más abajo dice: *“Hubo total coincidencia y consenso en cinco sugerencias y votaciones”* ¿Hubo consenso también del senador Oliva? Porque más arriba dice que el senador Oliva se excusó. No me calza, si dicen que hubo consenso y coincidencia, si en uno de los párrafos dice que hubo un voto disidente del senador Oliva. Me parece que no se pueden hacer propuestas serias y que sean tomadas previamente en la Universidad, si no tienen un análisis financiero y de recursos. Esto pensando en el punto que habla de bajar el Bachiller General, considerando que todas las carreras tienen, excepto la Facultad de Derecho que quedó pendiente. Recuerdo que eso se habló en la Comisión de Docencia e Investigación y el Bachiller General con menciones va en todas las carreras. Entonces bajarán el arancel para los hijos de funcionarios a cero, en todas las carreras de la universidad, y ¿cómo subsistimos como Universidad?. Si alguien tiene problemas financieros, existe la gratuidad. Entonces no veo por qué la universidad,

que cuenta con problemas financieros y que mi Facultad, de Odontología, que debe 12 mil millones de pesos, entren cinco o seis hijos de funcionarios con *costo cero*.

Senadora Azúa: Coincido plenamente con las dos palabras anteriores. Me parece que obviamente el vicerrector presentó un presupuesto y que esperábamos el informe sobre ese presupuesto. Todas las otras ideas de la comisión pueden ser pertinentes que se discutan, pero no en términos de a propósito del presupuesto presentado por el vicerrector. Porque esos son temas que tenemos que aprobar. También estoy tan sorprendida como mis dos colegas.

Senador Aguilera: Voy a hablar como integrante de la Comisión de Presupuestos y Gestión. En primer lugar, creo que el informe es bastante explícito en señalar que no se trata de incluir ni crear nuevas partidas presupuestarias, sino que, en el marco de lo que hemos analizado, es ubicar aquellas cuestiones con propuestas más concretas que no necesariamente están indemnizadas. Todos sabemos que lo que hacemos es analizar presupuestos generales por unidades, por grandes temas y el desglose, muchas veces, viene presentado incluso oralmente por el vicerrector tanto a nivel de comisión como a nivel de plenaria. Por lo tanto, nosotros no sabemos que hay específicamente dentro de un gran monto asignado a una determinada área y ahí es donde nosotros interpretamos - que forma parte de nuestra responsabilidad señalar -, donde se nos diluyen aquellas cuestiones de orden estratégico que están contenidas en nuestras distintas normativas para precisar cuestiones que, sin exceder, como lo dice el informe, la aprobación presupuestaria o en el marco del mismo presupuesto puedan ser estudiadas, analizadas. Por lo tanto, no creo que esto sea ilegítimo. Y tendría cuidado - lo digo respetuosamente -, en utilizar esas palabras, porque estamos hablando de senadoras y senadores que hemos responsablemente dialogado durante todo el año con autoridades de cada una de la Unidades y hemos recogido incluso muchas de aquellas inquietudes que nos presentaron decanas/os, directoras/es de presupuesto a lo largo de una serie de conversaciones y que, por cierto, también fueron conversadas con el propio vicerrector, aun cuando eso no constituye un compromiso para él, sino que formó parte del diálogo respetuoso que estamos construyendo. Finalmente, cabe señalar que sin duda el lugar para discutir todas estas cuestiones es la plenaria del Senado y eso es lo que hemos hecho y separamos, claramente, la ratificación de este presupuesto con estas indicaciones

Senador Köbrich: Yo quería simplemente secundar las palabras de la senadora Fresno. No comparto como ella dice la solicitud del beneficio a los académicos o funcionarios. Creo que efectivamente eso afecta los ingresos de algunas unidades.

Senador Calandra: Gracias por la presentación senadora Tralma, me parece estupendo. Los cinco puntos los encuentro maravillosos; van en beneficio de toda nuestra comunidad, pero entro en mis grandes dudas. Hay un senador que se opuso. Segundo ¿Cuál es la cuantificación monetaria de lo que dejaría de percibir la universidad si esto fuera aprobado ahora? Con los hijos de los funcionarios ¿Cuántos

hijos de los funcionarios hay? ¿Cuántas carreras hay? ¿Cuánto nos significa financieramente? Yo quiero la cifra en pesos.

Y la última acotación, ¿el senador Falcón participó en esto?, porque está puesto ahí como parte de la comisión

Senador Llanquimán: Quiero agradecer la presentación. Partiendo del punto de proyección sobre el descuento de aranceles, es como aseverar que todo hijo de funcionario va a entrar a la Universidad de Chile. No sé si eso es real, porque sería raro que todos los hijos de funcionarios entren a la Universidad de Chile y, por lo tanto, no debiera generarse esa falta de presupuesto en las Facultades. La propuesta que más me interesó y creo que era relevante discutirla y tenerla, ya que ayuda a la gestión de la Universidad, es el tema de que autoridades como Decanos y otros, se formen sobre materias específicas de presupuesto y gestión. La encuentro lógica y debiera ser casi obligatoria. Es como una formación técnica, mínima exigible que se requiere para tomar decisiones respecto a elementos que puedan afectar a toda la comunidad en torno al presupuesto.

Senador Guiliani: En primer lugar, quiero agradecer el trabajo de la Presidenta de la Comisión a la cual pertenezco y también agradecer la visita numerosa, productiva y fructífera que tuvimos del Vicerrector con la Comisión y el trabajo que se ha hecho, con la dificultad presupuestaria, de tratar de mejorar varios aspectos, incluyendo el reajuste y, por ejemplo, de la AUCAI (Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental), medio mes y mes completo a partir del próximo año. Por eso la Comisión en conciencia, ha aprobado el presupuesto y las pautas, es decir, reconocemos el trabajo y valoramos lo que está adentro. Lo cual en discusión con el Vicerrector hemos hablado y tenido una buena recepción de estas cinco dimensiones. Está en el informe, pero sí la Rectoría y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional desechan las indicaciones, estarían en su derecho. Lo que nosotros pensamos es hacer ver estas indicaciones y ponerlas en la mesa, tratando de ver colectivamente estrategias que eventualmente no han sido pensadas. Me sorprende mucho las posiciones sobre qué vamos a llevar a la quiebra a nuestra universidad por el arancel de estudiantes. En los 20 años que estoy en la Facultad de Ciencias he conocido tres hijos/as de funcionarios en una de las carreras, tres en 15 años. Los tres eran hijos/as de profesores. He conocido también un funcionario que ha tenido su hijo en la Facultad de Derecho, eso en un universo de 200 profesionales (personal de colaboración y académicos). Por lo tanto, pensar que eso va a arruinar a la Universidad, me parece una falta de respeto a la perfección de la Comisión.

Senadora Tralma: Primero que todo agradecer al senador Guiliani y al senador Llanquimán que agradecieron el trabajo de la Comisión. Además de esto, señalar quería saber si los senadores que opinaron de manera tan tajante sobre el informe lo habrían cuestionado si la presentación la hubiera hecho un senador académico. ¿O en este caso, se habla, porque fue un senador de otra área?

Ahora, respecto a lo demás, estoy en todo mi derecho a decir lo que pienso.

Respecto a todas las presentaciones que hicieron los distintos organismos o unidades que estuvieron en la Comisión de Presupuesto y Gestión, terminamos con ellas el 19 de diciembre. Luego de eso se suspendieron todas las comisiones y plenarias, cuando volvimos en enero, nos dimos cuenta de que ya teníamos el presupuesto. Innumerables veces en la Comisión se planteó la idea de preparar un informe para ser presentado en la plenaria, aunque no era un mandato del pleno. Sin embargo, los tiempos y todo nos pilló en contra. Lamentablemente no se pudo elaborar y el informe está hecho en base a sugerencias, en ningún momento se está hablando que queremos que la rectoría o la VAEGI actúe de esa manera. Es un trabajo que tenemos que hacer durante este año o el próximo. Ahora no se está concretando nada y, de hecho, fue un trabajo que fue abordado con el Vicerrector en su momento y siempre se habló en sugerir más adelante, en un tiempo más, en unos años, pero tampoco el informe dice que esto debe ser implementado ahora. Es más, se habla que no hay un impacto económico en el presupuesto de este año. Entonces, por favor, seamos cuidadosos con lo que entendemos, con lo que decimos y lo que hablamos. Todos los Senadores fuimos partícipes de las reuniones y todos están en conciencia de lo que se discutió. Sí hubo acuerdo, no hubo acuerdo, siempre fue en consenso. Lamentablemente, hubo un Senador que no estuvo a favor, pero dentro de la plenaria se ha votado otros informes que han sido aprobados y no han estado todos los Senadores presentes y ahí no ha habido ninguna repercusión. Sin embargo, en este informe sí lo hay. Por eso, seamos cuidadosos con lo que decimos, con lo que exponemos y con lo que queda en el acta.

Senador Micco: Quisiera agradecer el trabajo de la Comisión sin discriminación, considerando que este es un organismo triestamental y que es importante lo que tenga que decir.

En segundo lugar, no me siento capacitado para evaluar de esta manera estas decisiones. Yo no sé por qué existen las restricciones, por ejemplo, en materia de capacitación. No sé si es una buena idea que a los cargos de elección popular le pongamos requisitos de orden técnico. Eso se llama tecnocracia, aristocracia. Otra cosa es los cargos justamente de ejecución, en fin, y para eso es re importante cuando en un organismo plural como este de distintas disciplinas, que las comisiones sean lo más pluralistas posibles. Y cuando hay consenso, uno se siente mucho más predispuesto a aprobar. Pero me gustaría escuchar al senador Oliva. Ahora desde mi disciplina, la ciencia política, lo que estamos haciendo ahora, se llaman normas programáticas, es decir, son como declaración de intenciones, pero no hay ningún imperativo de establecerlas, no hay mecanismos con los cuales se van a llevar a la práctica estas peticiones. El problema de estas normas en democracia, antes del 73, lo que ocurría era que se creaban expectativas que tenían muy pocas posibilidades de realizar. Imagínense que aparece la noticia: “*El Senado aprobó la reducción de aranceles...*”. Inmediatamente eso se va a traducir en el boca a boca que está aprobado. Esa es la experiencia del pasado y también es un incentivo para que los legisladores se conformen simplemente con hacer sus declaraciones de propósito, de decir: “*Esto ya quedó en la ley, yo ya hice mi pega*”. Pero como acá se ha dicho acá,

“Amistad que no se expresa en nómina, es pura demagogia”, como dicen los mexicanos, y si no está en el presupuesto, son bonitas intenciones, declaraciones. Sugeriría que esto fuera parte del Plan de Desarrollo Institucional.

Senador Rojas: La verdad, también me sorprende, pero me sorprende gratamente. Creo que la sorpresa no tiene por qué ser ingrata. La verdad es que entiendo que la Comisión está proponiendo aprobar el Presupuesto y la Pauta de endeudamiento, no está en discusión. Creo que está bien que la Comisión haga algunas proyecciones, ideas por las cuales estos presupuestos se puedan ir perfeccionando, ajustando, etc. En el fondo, esto podría entenderse como que interfiere con lo que la Comisión está presentando. Por lo demás, creo que hay que relevar otro aspecto, que es el ciclo de conversaciones que han tenido con cada una de las unidades. Y eso me parece muy relevante, Estos otros cinco aspectos, que también me sorprenden, podrían entrar a conversar en cada uno de ellos, porque no entiendo que esto esté cerrado y hay aspectos que podrían mejorarse. Pero creo que lo que destaco, es el mérito de haber hecho esto en el desarrollo del presupuesto. Entiendo que las unidades han recibido de buena manera la iniciativa de la Comisión y los felicito tremendamente, porque les permite ir mejorando el tema del presupuesto.

Por último, respecto al beneficio, creo que hay que discutirlo, pero siempre está cuánto tiempo pierda la Universidad y cuánto ganan hogares de personas que efectivamente lo necesitan. Esto puede ser muy significativo para la educación de su hijo/a y no creo que este tema se deba cerrar y decir que sólo hay pérdida. También puede haber un beneficio en eso.

Senador Martínez: En primer lugar, yo quisiera agradecer a la Presidenta de la Comisión, senadora Tralma, porque ha hecho un trabajo muy riguroso, muy serio. Quisiera agradecer también la participación de los integrantes de la Comisión que han tenido una gran disposición de entenderse sobre estas materias. Finalmente, agradecer la presencia y la disposición del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta. Es la primera vez en mis 30 años de Universidad que veo un vicerrector de la VAEGI que transparenta totalmente sus decisiones, sus límites y sus posibilidades. Creo que ha sido un cambio total. También las/los Decanas/os y Directores/as de Presupuesto han tenido total disposición a contar sus problemas, dificultades. Por ejemplo, temas de capacidad de gestión. Con esto no quiero decir que estén tratando de crear una tecnocracia, sino que muchos no lo entienden y no quiero citar casos concretos de decanos, porque no es el caso. Pero nosotros lo hemos visto y se trata de tener un apoyo en la Universidad.

En cohortes anteriores del Senado lo que ha pasado es no ratificar el presupuesto, porque consideran que lo propuesto no contiene suficientes indicaciones y las normativas del Plan de Desarrollo Institucional. Acá tenemos elementos que están en el Plan de Desarrollo Institucional y que no estaban seguros de que este presupuesto los contenía, por lo que la comisión tenía la opción de ratificar y entregar sugerencias o no ratificar e ir a una comisión mixta, donde saben que la solución no sería

satisfactoria para nadie. Como Comisión confiaron en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, que tomará en consideración este informe y también espero que el pleno confíe en el trabajo desarrollado en la Comisión.

Senador Köbrich: menciona que se encuentra presente en la sesión el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Olavarrieta quien ha solicitado la palabra para referirse al tema que se está presentando.

Vicerrector Olavarrieta: Gracias por la presentación. Entiendo que este tema siempre puede generar algunas percepciones, pero yo lo tomé por el lado positivo. Entiendo las preocupaciones que hay. En las reuniones que tuve con la comisión me preguntaron lo mismo que está acá. A modo informativo y para la tranquilidad de las/los senadoras/es, varias de las cosas que se mencionaron en el informe - cinco puntos -, se han estado trabajando, lo que es bueno. Un ejemplo, es el tema de la capacitación, quizás no podrán dar el énfasis que aparece en el informe, pero va en esa dirección y esto no tiene un efecto presupuestario como el tema del arancel. Ahora la magnitud de aquello va a depender justamente de los porcentajes. Han estado trabajando con la Fenafuch sobre aquello, y lo entiendo como una sugerencia. Obviamente si tiene un impacto presupuestario, tendrá que pasar por el Consejo Universitario y por el Senado en su momento, pero lo que entiendo de esto es que se trata de una propuesta.

En relación con lo que decía el senador Aguilera, hay muchas cosas que están en el presupuesto, pero que no se destacan, porque la manera de cómo está estructurado no aparece, están disgregados en como tres, cuatro, cinco ítems distintos y hay varias cosas que no aparecen en el PPT específicamente, pero hay cosas que contribuyen como becas de doctorado. Tengo una minuta enviada internamente con estos cinco puntos al equipo de la vicerrectoría, que aborda estos distintos puntos.

Senadora Canales: Primeramente, saludar a la Comisión y agradecer el informe. También me quedaron ciertas dudas, pero al darle una segunda lectura, entendí que eran unas sugerencias, y al hacer sugerencias, eso no condiciona la aprobación de un Presupuesto 2025 ni las Pautas de Endeudamiento, ni este informe. También me parece interesante que se planteen temas que podamos seguir analizando en este mismo Senado; son cuestiones importantes. Creo que la modificación de un sistema de capacitación es un aporte para la Universidad, sabemos que hay ciertas cuestiones que tenemos que avanzar en esos términos, que también es importante la capacitación en gestión económica y administrativa en las autoridades. Vengo de una Facultad compleja - la Facultad de Artes - y sé que eso es necesario. Creo también que es necesario el fortalecimiento de la política de formación de profesores y la creación de un fondo de reserva de investigación para unidades con déficit presupuestario. Ya lo dije, vengo de una Facultad con déficit presupuestario y en ese sentido sería importante abordar la creación artística. Para nosotros es importante la creación artística y la investigación. Así que felicito este informe y creo que nos da la

posibilidad de mirar a futuro la Universidad y, además, escuchando al vicerrector, creo que hay cosas que se están trabajando. Por lo tanto, tomarlo como sugerencia.

Senadora Chávez: Quiero secundar a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Gestión, senadora Tralma, comisión de la que formo parte. Nosotros hicimos un trabajo detallado reuniéndonos con cada una de estas unidades. Terminamos en diciembre, prácticamente “*a caballo*” con el mismo presupuesto. También hubo un diálogo constante con el vicerrector Olavarrieta, a quien agradezco muchísimo, porque nos ha ayudado demasiado. Acá no hay condicionantes, hay sugerencias y muchas de esas sugerencias se pueden trabajar; se pueden incorporar en el presupuesto. No olviden que etimológicamente un presupuesto no es fijo, es un presuponer donde ya hay algo establecido, hay algo ordenado, pero también puede haber un cambio, una movilidad. A partir de las reuniones que tuvimos con las unidades, es importante que las decanaturas se formen. Podríamos evitar muchísimos problemas. Nos adelantamos en ello. También va a ser muy importante, por una cuestión de dignidad que se pueda tomar en cuenta lo de los aranceles. Como bien dijo el senador Guiliani, no es que haya un universo total de hijos de funcionarios, académicos y no académicos que estudian.

Senador Oliva: Primero agradecer a todos y cada uno de los miembros de la Comisión que trabajamos en esto, ya por mucho tiempo. Además, integro el Grupo de Materias Presupuestarias con otros Senadores también, por lo tanto, no sólo estaba los jueves, sino que también los miércoles en la tarde. A mí me preocupa cómo nos vamos a ordenar en la votación, porque aquí hay dos temas distintos. Uno tiene que ver con las Pautas de Endeudamiento y el Presupuesto propuesto por el vicerrector. Y otras son las sugerencias. Yo creo que hay que separar, porque o si no se van a confundir las opciones.

En mi opinión, apoyé completamente lo propuesto por el Vicerrector, no solo en las Pautas de Endeudamiento, sino que también lo proyectado y este último, decía relación con las inversiones, muchas de ellas orientadas a resolver los problemas que tenían las Facultades, con 80 mil millones de inversión. Todo eso se aprobó y desde mi punto de vista, lo apoyo.

Lo que no me suena es cómo podemos planificar esta Universidad, si cada vez que se presenta el Presupuesto, siempre hay una forma de modificarlo en algún nivel de las Comisiones. Eso puede hacer un problema de orden o de cómo uno hace el presupuesto y la estrategia de la Universidad. En cuanto a las sugerencias que se presentaron, no estuve de acuerdo respecto de este presupuesto 2025. Creo que son buenas ideas, que hay que analizarlas, aunque no tienen números y eso me pone inquieto. Necesito evidencia numérica, necesito saber y, por lo tanto, sugerí que se estudiara eso y, claramente, el 2026 puede ser una oportunidad para poder poner esto sobre la mesa.

El tema de cómo vamos a votar es un tema que me preocupa.

Senador Köbrich: Vamos a votar tres cosas distintas: el Informe, el Presupuesto y las Pautas de Endeudamiento.

Senadora Tralma: Cabe señalar que como lo dice el senador Köbrich, son tres votaciones: el Informe, las Pautas Anuales de Endeudamiento y el Presupuesto de la Universidad.

Senadora Fresno: Lo que pasa es que yo estoy de acuerdo con parte del informe, pero no completamente. Entonces no quiero rechazar el informe. En lo que se refiere a las pautas de endeudamiento y el presupuesto, estoy ok. Lo que no estoy conforme con el informe es en el tercer punto, así que sugiero poner un tercer punto: apruebo el informe sin el tercer punto.

Rectora, profesora Rosa Devés: Lo primero es agradecer el proceso, creo que también debemos estar contentos de haber llegado al mes de enero con esto resuelto y, además, aprobado – de acuerdo con lo que dice la comisión – y eso es un gran logro. Trabajo en equipo. Está muy bien que así haya ocurrido y estoy muy contenta por eso. Entiendo la discusión que hay, porque una de las dificultades es separar qué es estratégico y qué es gestión académica. Esos límites son difusos muchas veces y es aquí donde eso se da, porque cuando se habla de un fondo, por ejemplo, para el caso de la investigación, no es algo estratégico, es una forma de resolver algo que la Universidad tiene en el Plan de Desarrollo Institucional. No es una mala sugerencia, pero no diría que es estratégica. Se podría discutir aquello, pero no es el momento. También creo que hay temas que no son económicos, que son académicos y que se están proponiendo, pero no es materia para un Vicerrector de Economía y Gestión. Entiendo que se tratan de sugerencias y en ese sentido, pueden ser aceptables. Pero cuando uno inicia un camino, al año siguiente no serán cinco indicaciones, sino que diez y más variadas, específicas y eso puede ser un problema. Creo que hay temas aquí que los debe ver el Plan de Desarrollo Institucional, como lo expresó el senador Micco. Quizás no es la solución específica, pero la idea de avanzar en estas direcciones. Esto que estamos discutiendo no es simple, pero agradezco el informe, el análisis y, por cierto, la voluntad de hacer propuestas para hacer mejoras en la Universidad.

El Vicepresidente da por finalizada la discusión del informe.

1.1 Votación del Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión

Vicepresidente: Vamos a proceder con la votación. Son tres votaciones: el Informe, el Presupuesto y las Pautas de Endeudamiento. Se puede aprobar/rechazar el Informe y es independiente de las votaciones que sigan.

RESPECTO AL INFORME:

Acuerdo SU N°000/2024

Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda **aprobar/rechazar** el informe "Sobre propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile del año 2025 y Pautas Anuales de Endeudamiento", de 20 de enero de 2025, elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario, el cual fue presentado ante esta Plenaria y se entenderá como parte integrante del Acta.

Quórum: mayoría absoluta de los/as asistentes.

Senadora Fresno: Solicita que se ponga un tercer punto en esta votación, donde se pueda aprobar parcialmente el informe, porque si se rechaza tiene entendido que después tendrá que decidir la rectora.

Senador Köbrich: Son cosas totalmente independientes, se puede rechazar perfectamente el informe y aprobar el presupuesto y también pueden aprobar el informe y rechazar el presupuesto.

Senadora Fresno: Se puede poner una moción de poner que se pueda aprobar parcialmente el informe.

Senador Köbrich: No es costumbre del Senado hasta ahora, hacer aprobaciones parciales de ningún informe.

Senadora Fresno: Entonces agregar una votación donde se pueda aprobar el informe sin las sugerencias.

Vicepresidente: Por funcionamiento, no vamos a proceder en forma independiente. Si nos ponemos a mejorar el informe en plenaria, podemos estar todo el día en mejoras. Cada uno tiene ciertas opiniones sobre partes del informe. Así que les pido que voten el informe y si lo rechazan o lo aprueban es independiente.

Senadora Camacho: Se puede votar el informe con exclusión del punto V.

Senador Calandra: Mi pregunta es muy similar a la que están haciendo todos. Primero cuando hablamos del descuento a personal, me gustaría que analizáramos si son de 22 horas para arriba o 22 horas inclusivas. Conozco un caso de una persona trabaja 22 horas y su hija entró a la universidad y quedó sin ningún descuento. Segundo, parcialicemos los votos, una cosa es aprobar el presupuesto y otra cosa es cada uno de los ítems del informe. Creo que es más sano que veamos por cada ítem del informe si se aprueba esto como propuesta futura o no.

Senador Guiliani: Invito a no innovar, porque el riesgo es que cualquier otro informe, de cualquier otra comisión, entre en un espacio de modificación permanente. Es nuestro derecho aprobar o rechazar cualquier informe. Hagamos uso de este derecho y ganará un lado u otro. El siguiente paso es votar el Presupuesto y las Pautas de Endeudamiento. Guste o no guste lo que está dentro del informe, cada uno toma sus decisiones.

Vicepresidente: Creo que por tiempo vamos a proceder con la votación, según el acuerdo que se proyectó.

Senadora Camacho: Buenas tardes, yo insisto en que hay que diferenciar el informe que se refiere exclusivamente a la propuesta presentada por Rectoría de las sugerencias. Entonces tiene que haber una segunda opción que se añade, no solamente aceptar y rechazar, sino que aceptar el informe sobre la propuesta excluyendo el numeral quinto que son las sugerencias es muy sencillo.

Senador Köbrich: Hago eco a las palabras del senador Guiliani. Después vamos a empezar una discusión eterna con todos los informes. La comisión mandó un informe completo y nosotros decidimos si estamos de acuerdo o no. Cada vez que el Senado le solicita a una comisión un informe, vota el informe y después se hace la votación sobre la materia.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar el informe "Sobre propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile del año 2025 y Pautas Anuales de Endeudamiento", de 20 de enero de 2025, elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario, el cual fue presentado ante esta Plenaria y se entenderá como parte integrante del Acta.

Senador Micco: Son muchos los temas que se tratan en este Senado y que uno tenga dos minutos para hablar, lo encuentro terrible. Entiendo que son las normas que el Senado ha dado. Sugiero que exista la posibilidad de que un grupo de senadores presente votos de minorías o de planteamientos que queden en el acta. Por ejemplo, ahora se nos pone una situación medio incómoda de votar en contra de un informe. Bastaría con que las actas fueran más elaboradas, donde se plantean problemas y todos tengan que revisarlas o que un grupo de senadores presente votos de minoría o de aclaraciones y que eso quede en el acta.

Senadora Fresno: Se está votando un informe con cosas que no iban en el mandato. Segundo, deseo ratificar que aquí todos somos Senadores/as. No hay Senadores de primera ni de segunda. Por lo tanto, no acepto que la senadora Tralma pueda pensar

que nosotros la estamos mirando en menos, porque ella no es académica. Quiero que quede a firme eso y no me gustaría escucharlo más, porque no es así.

Senador Köbrich: Le recuerdo al senador Micco que las actas son transcripciones extensas, por lo que las opiniones como la suya quedan en el acta.

Senador Micco: Pero es de dos minutos, solicitaría que se evaluará eso.

Senador Köbrich: Estoy de acuerdo en buscar un procedimiento para dar más de dos minutos, pero sin repetirse.

Senador Micco: Estoy diciendo que uno hace un planteamiento en dos minutos y puede hacerlo, pero el fundamento y todo lo dicho se puede enviar y que quede en el Acta, como lo hacen otras instituciones.

Vicepresidente: Este tema lo podemos conversar de forma interna.

Senadora Tralma: Dos cosas. En el informe en la primera parte habla del mandato que hizo el pleno y lo posterior son las indicaciones que hizo la comisión. Por otro lado, siento que tengo el derecho de saber cuándo soy maltratada o no, y nadie me puede prohibir sentirlo o no así.

Senadora Fresno: Pero nadie la ha maltratado.

Senador Köbrich: Después pueden discutir eso, más calmadas.

Las alternativas son 1: Aprobar; 2: Rechazar y 3: Abstención.

Efectuada la votación las/os senadoras/es Aguilera, Bruna, Canales, Castillo, Celis, Contreras, Guiliani, Lavín, Llanquimán, Martínez, Mora, Pancani, Rojas y Tralma votan por la alternativa 1 (total 14). Las/os senadoras/es Areche, Azúa, Berríos, Calandra, Camacho, Fresno, Oliva y Squella votan por la alternativa 2 (total 8). Se abstienen las/os senadoras/es Arnold, De la Maza, Devés y Köbrich (total 4).

Acuerdo SU N°011/2025

Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el informe "Sobre propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile del año 2025 y Pautas Anuales de Endeudamiento", de 20 de enero de 2025, elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario, el cual fue presentado ante esta Plenaria y se entenderá como parte integrante del Acta.

El Vicepresidente cierra el punto.

1.2 Votación Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2025

Vicepresidente: Ahora procederemos a ratificar o no el Presupuesto.

RESPECTO AL PRESUPUESTO:

Acuerdo SU N°000/2024

Que, el Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales, establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda **ratificar/rechazar** el Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2025, que fuera presentado en la Sesión Plenaria N°788 de fecha 23 de enero de 2025, previamente comunicado mediante Oficio de Rectoría N°013, de 7 de enero de 2025, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2025, según consta en los Certificados de Acuerdo N°2 y 3.

No hubo comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, el Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales, establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar/rechazar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2025, que fuera presentado en la Sesión Plenaria N°788 de fecha 23 de enero de 2025, previamente comunicado mediante Oficio de Rectoría N°013, de 7 de enero de 2025, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2025, según consta en los Certificados de Acuerdo N°2 y 3.

Senador Aguilera: Mi pregunta no es retórica. Siempre hemos tenido, una vez que votamos el informe, un espacio para entrar en el fondo de la materia. Aquí no hemos discutido y no nos hemos pronunciado sobre el presupuesto tal y cual nos fue presentado por el vicerrector. Independiente de la opinión que tenga respecto a esto y los votos que hayan emitido. En mi caso, voy a ratificar el presupuesto, pero me gustaría un tiempo para discutir y si es que hubiese alguna precisión sobre el presupuesto, tal cómo fue presentado.

Vicepresidente: Tuvimos dos horas y media de debate cuando fue presentado el presupuesto y el voto ya fue enviado.

Las alternativas son 1: Ratificar; 2: Rechazar y 3: Abstención.

Efectuada la votación las/os senadoras/es Aguilera, Areche, Arnold, Azúa, Berríos, Bruna, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, Chávez, Contreras, De la Maza, Devés, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavín, Llanquimán, Martínez, Micco, Mora, Pancani, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 27). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

Acuerdo SU N°012/2025

Que, el Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales, establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2025, que fuera presentado en la Sesión Plenaria N°788 de fecha 23 de enero de 2025, previamente comunicado mediante Oficio de Rectoría N°013, de 7 de enero de 2025, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2025, según consta en los Certificados de Acuerdo N°2 y 3.

El Vicepresidente destaca que se trata de un presupuesto que fue aprobado en enero y es un hito muy importante para la Universidad y es un motivo de alegría.

Senador Guiliani: Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, voy a agradecer a quienes votaron a favor del informe y decir al Vicerrector, en base al informe aprobado, enviar la invitación a trabajar estos puntos y llegar a un consenso que sea provechoso para los hijos/as del personal de colaboración y académicos/as. Ese es el objetivo de este informe. También extender la invitación a trabajar y no imponer nada a nadie y trabajar con reflexión, enriquecer la propuesta que siempre viene desde Rectoría y de la Vicerrectoría. A veces se dicen cosas duras. A veces consciente o inconscientemente se maltrata oralmente, porque hay una historia de vertical y de poder que hay dentro de la Universidad, que hace que haya palabras que golpean más o menos en cierto grupos de funcionarios/as y eso hay que escucharlo, porque pasa.

El Vicepresidente cierra el punto.

1.3 Votación Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile para el año 2025.

Vicepresidente: Se proyecta el siguiente voto.

RESPECTO A LAS PAUTAS ANUALES DE ENDEUDAMIENTO:

Acuerdo SU N°000/2024

Que, el Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda **ratificar/rechazar** las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2025, que fueran presentadas en la Sesión Plenaria N°788 de fecha 23 de enero de 2025, previamente comunicadas mediante Oficio de Rectoría N°013, de 7 de enero de 2025, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2025, según consta en el Certificado de Acuerdo N° 4.

No hubo comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, el Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar/rechazar las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2025, que fueron presentadas en la Sesión Plenaria N°788 de fecha 23 de enero de 2025, previamente comunicadas mediante Oficio de Rectoría N°013, de 7 de enero de 2025, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2025, según consta en el Certificado de Acuerdo N° 4.

Las alternativas son 1: Ratificar; 2: Rechazar y 3: Abstención.

Efectuada la votación las/os senadoras/es Aguilera, Areche, Arnold, Azúa, Berríos, Bruna, Calandra, Canales, Castillo, Celis, Chávez, Contreras, De la Maza, Devés, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavín, Llanquimán, Martínez, Micco, Mora, Oliva, Pancani, Rojas y Squella votan por la alternativa 1 (total 26). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

Acuerdo SU N°013/2025

Que, el Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2025, que fueron presentadas en la Sesión Plenaria N°788 de fecha 23 de enero de 2025, previamente comunicadas mediante Oficio de Rectoría N°013, de 7 de enero de 2025, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2025, según consta en el Certificado de Acuerdo N° 4.

El Vicepresidente cierra el punto.

(Pausa de 15 minutos)

2. Situación Azul-Azul. Exponen los profesores Andrés Weintraub Pohorille y Héctor Humeres Noguera, directores de la Universidad de Chile en el Directorio Sociedad Anónima Azul Azul. (60 min.)

Vicepresidente: Les recuerdo que este es un punto solicitado por un grupo de Senadores, encabezado por el Senador Lavandero, y también por motivación de varios Senadores que estábamos inquietos por el tema y estábamos tratando de entender más cuál es la situación del Club Deportivo Universidad de Chile, que es controlado por Azul Azul. Como ustedes saben la Universidad tiene dos directores: el profesor Héctor Humeres Noguera y el profesor Andrés Weintraub Pohorille. Ambos Directores, que representan a la Universidad en el Club, nos acompañan en esta sesión. Apenas los llamamos se comprometieron a venir. Les pedimos a ambos que comentaran la situación actual en la que está Azul Azul, donde hay algunos procesos

judiciales en marcha. Hay una situación de conocimiento público y es bueno que este Senado conozca, porque tenemos una relación con esta historia. Como fue enviado, hay una participación del Senado tempranamente que dice relación con los símbolos de la Universidad. Así que para que nos cuenten en lo que están y cuál es la situación, agradezco a ambos profesores y les ofrezco la palabra.

Profesor Humeres: Buenas tardes Rectora, senadores, es un agrado estar aquí esta tarde. El profesor Weintraub y yo vamos a referirnos al tema de Azul Azul. He preparado una exposición resume el origen de esta situación, la evolución y el estado actual. Posteriormente, el profesor Weintraub se va a referir a las contingencias actuales, desde el punto de vista del directorio en su posible solución.

[Presentacion. Senado Universitario 23.01.25 VD.pptx.pdf](#)

Finaliza la presentación de los directores de Azul Azul, profesores Humeres y Weintraub.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

Senadora Berríos: Muchas gracias por haber venido y por, sobre todo, defender los derechos de la Universidad de Chile y sus valores. Mis preguntas son de ignorante ¿La Universidad tiene acciones en esa sociedad anónima?

La segunda, en las noticias uno ha escuchado que el señor Clark no tiene que estar sometido a este control financiero, sino que va a comprar todas las acciones y va a ser el dueño absoluto. Eso es lo que entendió de lo que salió en las noticias ¿Es efectivo? ¿Puede hacerse dueño total? o ¿No?

Senador Guiliani: Muchas gracias por actuar quizás de Don Quijote dentro de un medio que ya no es lo que era. No me gusta lo que está pasando, yo lo viví en Francia cuando oligarcas rusos se apoderaron de los clubes de fútbol y no solamente en Francia. En Europa y en Latinoamérica también está pasando, porque es un negocio cuyos valores no son compatibles con los valores de la Universidad de Chile. Yo creo que desde ahí hay que dar una batalla. Pero tratar de pedir al señor Clark que tenga los valores de la Universidad de Chile, me parece que no tiene mucho sentido, porque él no está ahí. Más bien podríamos apuntar desde la Dirección de Igualdad de Género, porque él tiene 90% y su señora 3%. Yo creo que la batalla real es que el fútbol ya no es. Entonces los valores de la Universidad de Chile tenemos que cuidarlos, pero ir a cuidarlos dentro de un fondo de inversión, y los clubes van todos hacia allá, nadie lo va a impedir. El mundo del fútbol ha cambiado. Se limpia plata de Arabia Saudita, del petróleo, donde es dictadura y las mujeres están maltratadas, hay fondos. Hay fondos qataríes, hay fondos de oligarcas ruso, que no sabemos de dónde proviene su plata. El mundo del fútbol no es el mismo del año 1927, que todavía la Universidad de Chile tenga relación con este mundo, es la pregunta que tenemos que hacernos. La verdad,

si no es Clark, será otro u otra, pero el fútbol no va a ir atrás. No se va a ir hacia los valores de la Universidad de Chile.

Senador Rojas: Gracias por estar ahí representando la Universidad. Mi pregunta va en el sentido de que hay causales que, si bien requieren un arbitraje, pero hay causales que podrían dar término a la concesión – por lo que tengo entendido -. Mi pregunta va en relación a qué acciones podrían - según ustedes – podrían comprometer gravemente los valores de la Universidad de Chile, porque han dicho que estas irregularidades son más bien personales y que no compromete mucho a Azul Azul. Mi pregunta es ¿Los controladores o accionistas hasta qué punto pueden cometer acciones que están rayando con lo legal o francamente ilegales? Que pueden ser las casas de apuestas o quizás transacciones medias brujas que han salido a denunciar en la prensa ¿Cuál es el límite para poder hacer acciones ilegales o éticamente criticables? ¿De qué manera decir este es el límite en el cual la Universidad va a estar en un proceso de arbitraje para terminar con esta concesión? ¿Hasta cuándo vamos a aceptar? o ¿Qué tan amplio es eso? ¿Hasta cuándo van a permitir que personas vinculadas a negocios claramente ilegales sean controladores del club deportivo?

Profesor Humeres: Respecto a la pregunta de la senadora Berríos a si tiene acciones: si, tiene acciones. Tiene acciones preferentes que le dan derecho a elegir a dos directores. Sin derecho a veto. Ahora sobre si puede ser el dueño total, eso es tema de la OPA (Oferta Pública de Adquisición). Tal cual está presentada actualmente la ley, puede pasar que por una OPA exista la eventual posibilidad de que una persona pueda adquirir un porcentaje amplísimo de participación, desconocemos qué pasaría si aquello llega a darse. Pues hasta ahora es solo una posibilidad.

En cuanto a la pregunta de otro senador sobre los dueños del fútbol. Yo creo que no es posible evitar que en el mundo de hoy haya inversionistas en el fútbol. Lo que sí creo que es posible hacer es establecer por ley–y la rectora intervino en ese sentido–indicaciones, como por ejemplo, aquellas en donde ninguna persona pueda tener más allá del 25% y yo iría más allá y quizá colocaría un límite del 20%. No se puede pedir menos, pues hay mucha gente que entonces no va a invertir. Pero quizá con dicha medida estaría un poco más difuminada la propiedad y tengamos más democracia en el accionar de la sociedad. Vemos que el hecho de que una sola persona pueda manejar la mayoría de la sociedad puede ser muy peligroso, esa persona podría hacer lo que quisiera dentro del club. Para evitar eso, lo que hay que hacer es distribuir la propiedad, y para eso, en algún momento se debería incluir los porcentajes en la ley. Eso es lo que ha faltado en el fútbol chileno y ojalá se plasme en el proyecto de ley que estamos comentando.

Respecto al tema de la concesión. ¿Por qué podría revisarse? Podría ser por un fraude, por ejemplo, en el que se incurra e involucre a Azul Azul, pero bajo este supuesto la Universidad debe demostrar que se infringió un derecho o los valores que están en el contrato.

Lo otro es evaluar la existencia de que haya negocios incompatibles en el club. Hay

muchos rumores que el club está comprando jugadores de otro club a un precio muy alto y se va con otra cantidad distinta, pero hay que demostrarlo. Cuando me hacen este comentario digo: “*muéstrenme la cartola y el contrato*”. Mientras no existan pruebas, son solo comentarios. Pero si se llegara a demostrar, ahí habría una causal en donde la Universidad podría recurrir al juez árbitro.

Lo otro que se puede hacer, es perseverar en casos que se afecten las leyes. Estoy pensando en las casas de juego. Nosotros levantamos este tema en el directorio y lo señalamos. Ahora si ustedes ven los clubes de fútbol en Chile, una gran parte de estos son auspiciados por casas de juego. Hay muchos comentarios sobre este tema, pero al final todos tienen las mismas prácticas.

Aquí falta legislar en la materia, y como el tema no está legislado, estamos en tierra de nadie. Yo creo que, si se legisla desde ese punto de vista, indudablemente existiría otra causal que la Universidad podría impetrar.

Hay que estudiar muy bien el caso, pero yo creo que hay posibilidades, es el caso donde hay un daño legítimo a lo que son los valores de la Universidad, por lo que dice el contrato. Si no, sería muy difícil.

Profesor Weintraub: Estamos frente a una estructura muy débil. La ley es deficiente. O sea, no puede ser que el club de fútbol Universidad de Chile sea una sociedad anónima. La Ley y el Convenio son deficientes. por lo que estamos trabajando sobre una estructura que es muy débil. Por eso la importancia de quién lo maneja. No es lo mismo una persona que quiere ganar monetariamente y está dispuesto a hacer distintas cosas para aquello que una persona que lo único que quiere es que la Universidad de Chile sea campeón. Entonces, dentro de ese esquema muy débil, sí hace diferencia quién maneja esto. Y yo veo –y lo apoyo–hay movimientos tratando de que en la OPA hinchas de la U se queden con ellas las acciones y eso va a ser una tremenda diferencia.

Entendiendo que la nueva ley es la solución. La ley que tenemos hoy día tal como señalaba, es deficiente, y si gente adecuada se toma el club, la Universidad debería negociar el convenio. El convenio que tenemos hoy día no es adecuado. Y hay que pensarlo, claramente. No nos vamos a meter aquí en el entrenador. La universidad no tiene por qué meterse en el fútbol, pero sí asegurar que ciertos valores se respeten y que hoy día no están siendo respetados. Entonces, apoyaría mucho este grupo de hinchas de la U, que no están buscando plata, sino que están dispuestos a meter plata para recuperar el club. A partir de ahí, negociar de nuevo.

Por otro lado, el impacto que puede tener, la influencia que puede tener la Rectora y la Universidad en la nueva ley.

Claramente hay que cambiar la ley.

Senador Micco: Yo escucho del clásico universitario y de este debate de Azul Azul. No sé si la gente sigue creyendo que es la Universidad Católica la que se está enfrentando a la Universidad de Chile. Eso nos lleva a la pregunta de cuál es el interés de la Universidad de Chile de mantenerse en este negocio, que usted nos está

contando. Hay otros temas, drogas, barras bravas, en fin. Esta sería la pregunta filosófica. ¿Por qué seguimos metidos en esto? ¿Cuál es el interés de la Universidad de Chile? Eso es lo usted ha señalado – dirigiéndose al profesor Humeres -, usted partió diciendo que esto dejó de ser de aficionados por amor a uno de los valores muy importantes de la educación y de la formación del carácter. Dicho esto, para pasar a la política, quizás no tenemos derecho a veto institucional, pero veto público sí tenemos. No sé qué pasaría si de repente la Universidad de Chile llega y dice: “*Sabe qué, este club no es de la Universidad de Chile*” Me imagino que eso le dolería al señor Clark que está interesado en ganar dinero. Lo otro es hablar con los socios minoritarios, que son dos. Yo no sé si es posible ahí hacer una alianza. Y la tercera sugerencia es volver a hablar con Sergio Olavarrieta y ponerlo en el presupuesto.

Senador Llanquimán: Muchas gracias por la presentación. Voy a partir por el tema del peligro ¿Qué peligro se ve? Y ¿Qué espera de nosotros? Se mencionó al Senado, a la Rectora, al Consejo Universitario ¿Qué espera que hagamos nosotros como Universidad finalmente? ¿Qué puede hacer la institución en el caso de esta situación? Como lo mencionó el Senador Micco, emitir un comunicado del Senado o que el Senado mismo inicie una comisión investigadora. No es cualquier elemento asociado al club, por parte de la Universidad. Y en el mismo sentido ¿Cómo puede colaborar la comunidad? Porque la comunidad igual está interesada en esto, porque sabe que es el club de la Universidad. Cualquier persona cuando entra, le guste o no, dice, es el club de la Universidad de Chile.

Lo otro ya más a largo plazo. ¿Cómo ve el desarrollo de la misma universidad? sabemos que se extendió el tema del contrato ¿Cómo se puede trabajar aquello? Finalmente será una decisión estratégica, se llegará al 2052 y, ¿qué hará la Universidad? ¿Se renovará el contrato que se hizo?, que fue un convenio débil, porque el convenio es súper débil, es ambiguo ¿Qué se prevé de aquello? Y en el peor de los casos llegar al peligro extremo ¿Tendremos que romper el contrato?

Senador Köbrich: Quiero recordarles a nuestros invitados que las actas son públicas, por lo tanto, queda todo transcrito o bastante literal. Ahora, si desean, igual pueden revisar las actas antes.

Se supone que en abril va a presentar una OPA que probablemente debiese estar en el dólar o fracción por acción. Porque si él dice que las compró a cero noventa y siete, ofrecerán un poquito más. Se supone que debiese comprarlas todas. Ahora, cualquier persona que tiene una acción hoy día que debe valer tres veces más que eso, probablemente no la vende y solamente la vende a sí mismo a ese precio ¿Qué posibilidades hay de que otros grupos se están levantando? Que otros accionistas levanten una OPA ¿Es posible eso? Que levanten una OPA por dos dólares o por un dólar cincuenta y digan: “*Ok, nosotros superamos al señor Clark y le quitamos y él está obligado a vendernos a nosotros*”. Esa es una cosa.

Después ustedes dijeron que el tema es de la ley, pero también dijo que Azul Azul se somete a las leyes de sociedades anónimas comunes y corrientes y no las sociedades

anónimas deportivas. Entonces, un cambio de la ley va a ser un cambio de la ley para todas las sociedades anónimas. Me imagino que será solo para las sociedades anónimas deportivas o ¿entendí mal?

El Vicepresidente solicita extender la plenaria por 15 minutos

Acuerdo SU N°014/2025

Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda extender la plenaria en 15 minutos.

Profesor Humeres: Respondiendo al senador Micco. Yo diría que por más que nos pese, la sociedad chilena identifica a la U con la Universidad de Chile y eso va a seguir siendo. Yo cuando vi la camiseta de la U sentado en esta sala, no me quedó ninguna duda y eso es lo que piensa el común de la gente, quiera uno o no, así va a ser. Los alumnos cuando están en la Universidad, en mi clase, y saben que soy director de Azul Azul, están entusiasmados a hablar conmigo, hablan de la U y para ellos la U es esto y lo va a seguir siendo, independiente de los factores. Como dice el lema de la U es una pasión, va más allá de lo que es la propiedad por Azul Azul y en algún instante superaremos estas crisis. Si uno escucha el himno del club en el estadio, que se tocan los altoparlantes, los que van al estadio lo sabrán, a uno se le erizan los pelos cuando escucha el himno del club y es coreado por la gente. Es una cosa maravillosa y ver esa marea azul en la barra, que se mueve por todos lados, es una cosa muy importante y eso no va a pasar. Yo creo que la sociedad lo sigue sintiendo así y para la Universidad tampoco es malo. El hecho de que este año la U haya repuntado, hayamos sido subcampeones, vayamos a la Copa Libertadores y a otras copas, perdón que lo diga, a la Universidad le afecta, porque los chiquillos jóvenes se guían por estas cosas. Si no, pensemos en la Católica. Cuando fue campeona por cinco años, ¡cómo arrasó en las matrículas!. Esas cosas también nos ayudan, es un círculo virtuoso. El tema es que estamos complicados para manejarlo, pero bien manejado, yo creo que es muy bueno para la Universidad. Es una excelente visión, lo que tenemos que hacer es cómo lo logramos encajar bien. Entonces dicho eso, senador Micco, yo estoy en esa posición. Tengo que defender un poco lo que es este asunto y retomarlo para nosotros y hacerlo de buena manera. Es un valor simbólico que yo no perdería.

En cuanto al peligro que se ve y lo que se espera – respondiendo al senador Llanquimán - el 52' yo no lo voy a ver. Así que no sabría decirle que va a pasar el 52', pero yo espero que el tema se defina antes. Yo creo que este asunto no puede seguir mucho más adelante. Esa es mi impresión personal, porque se están produciendo ciertos hechos que están rebasando la línea. Y las cosas, cuando se pasan de la raya, al final tienden a recobrar su centro. Yo creo que algo va a pasar. Esa es mi impresión, no sé cuánto más va a demorar, pero no creo que sea de aquí al 52', honestamente no lo creo.

Posibilidad de la OPA, bueno, Andrés lo dijo, hay un grupo—quizás ustedes lo conocen aquí—de hinchas de la U, que se llama “La Gloriosa” de aproximadamente 600 profesionales de la Universidad de Chile que estamos haciendo un chat muy grande y se gestó un movimiento de juntar capitales. Difícilmente se van a reunir ahí 6 mil millones de dólares, pero quizás eso puede hacer que otras personas con mayores recursos se inserten en este grupo. Entonces si abre una OPA y una contra OPA, que también puede ser, el asunto podría equilibrarse. La gente está esperando saber qué pasa con Sartor, con Clark, hacia dónde va esta línea que hoy está en una nebulosa. No descarto que un grupo de personas se interese por el club y lo quiera comprar, e insisto que ojalá no puedan adquirir más allá de un 20% de la propiedad. Insisto en este punto.

En cuanto a los cambios de la ley, quiero decir que la sociedad anónima también está involucrada en esa ley, porque se le concede a este tipo de sociedades un nombre especial que son Concesionarias Anónimas de Base, que no son exactamente la deportiva. Entonces, también está involucrada en el tema. Yo creo que esta sociedad va a entrar también dentro de esa temática. Además, no pueden dejar de lado a todas estas sociedades que están circulando hoy día en el fútbol profesional.

Profesor Weintraub: Una cosa cortita. Preguntaron qué podríamos hacer nosotros. Legalmente la Universidad es poco lo que puede hacer y la Universidad decidirá si quiere involucrarse en un arbitraje, pero sería un mensaje potente. De hecho, la directora Cecilia Pérez, llamó de inmediato al Jefe de Gabinete de la Rectora. O sea, la opinión de la Universidad pesa. Creo que eso es muy importante. Crear ciertas presiones de La Universidad y de la Rectora, quienes son importantes y creo que la universidad debe ejercer esa opinión.

Profesor Humeres: Yo quisiera aquí decir públicamente, que agradecemos el respaldo que nos ha dado la Rectora a nuestra acción. Ella ha sido una persona que nos ha apoyado en todo momento, muy claramente. Yo creo que ha hecho todo lo que ella ha podido hacer y mucho más también. Así que se lo quiero agradecer. Realmente contar con su respaldo ha sido muy importante para nosotros, contar con ese respaldo.

Rectora, profesora Rosa Devés: Quería también retribuir eso y agradecer a los Directores. Imagínense la confianza y lo tranquilo que uno se sienta con dos grandes profesores de la Universidad. Lo primero que veo son grandes profesores de la Universidad, eso lo puedo decir siempre, pero además personas que conocen muy bien el fútbol, que son hinchas también, que lo sienten y de una tremenda prudencia y sabiduría también, en lo que aquí se necesita, en específico. Entonces ha sido una tranquilidad enorme.

Y esto es muy difícil, el tener mucho cuidado, mucha prudencia en cada declaración. Lo que decía el senador Micco, lo respondo de la misma manera que los directores, hay una cosa que es la defensa de los valores de la Universidad que es muy

importante, por supuesto, eso es lo principal, pero también hay un respeto a la historia del club, que es otra cosa y que como Universidad de Chile también tenemos que respetar. Ahí hay un valor, una historia, un símbolo, un emblema.

Lo mismo el respeto a los hinchas, que sufren si ganan, si pierden y que lo han acompañado familias enteras, generaciones. Entonces uno también tiene que respetar eso. Esto es tan simbólico y de los símbolos uno no se deshace y hay que cuidarlos.

Respecto de que se participe en una OPA eso es una oportunidad real de que haya un cambio.

Lo otro es el tema de la legislación, ahí está el senador Matías Walker que ha movido mucho eso. Lo de la Universidad de Chile le ha dado un impulso especial, podría darle a esa legislación. Siempre son lentos esos procesos, pero eso es importante. También propusimos una indicación que tiene que ver, no con el fútbol, pero que es muy importante para la Universidad de Chile que es que las universidades puedan participar en el deporte profesional con las otras ramas deportivas. Eso es importante, porque estamos excluidos y eso podría quedar en la legislación y sería realmente un estímulo enorme para los deportistas y las deportistas universitarias en general. Se ve posible que las universidades puedan participar en el deporte profesional.

Hay que moverse con una prudencia enorme, porque en el fondo hay que dar declaraciones sabiendo que estamos tan limitados. Entonces tampoco se puede salir a comprometer grandes cambios, porque no los puede haber. Es muy difícil la situación, se debe cuidar, respetar, dialogar, entusiasmar a estas otras personas que pueden estar participando en la OPA y ahí tenemos un rol. Siempre estamos muy conectados. Aquí también está Juan Carlos Gimeno, que no es solamente el abogado de rectoría, sino que hincha azul, a quien también le agradezco.

A veces en las más extrañas o diversas situaciones o más alejadas del fútbol, aparece un periodista que me pregunta por el equipo o por Azul Azul. Pero bueno, ahí estamos. Muchas gracias a los dos, porque realmente es un orgullo.

Senadora Fresno: Muchas gracias por la presentación. Ya hemos conversado otras veces, así como el fútbol puede atraer a mucha gente, las actividades que están alejadas de barras bravas y todos los problemas de comportamientos que mencionaron antes, también puede manchar a la U. Yo no sé, hemos conversado también qué puede hacer la Universidad en cuanto al uso del nombre, los emblemas de la Universidad y los colores, porque eso no estaba firmado. Nos mostraron que eso no es propiedad de Clark. Esa es una autorización que se dio y yo no sé si esa autorización se puede modificar en alguna instancia o está amarrado de la compra de las acciones.

Senador Pancani: Muchas gracias por toda la exposición. Siento que en general todo lo que tiene que ver con el fútbol fuera de la cancha, goza de mala prensa. Son espacios un tanto oscuros. Y, a propósito, de las opiniones que van surgiendo, siento que la Universidad se involucre dentro de ese espacio, más pierde de lo que puede ganar y cuando uno se involucra, puede involucrarse como hincha, como parte de la

comunidad dentro de la Universidad de Chile y también mirando al país. Dentro de ese marco, siento que uno puede abordarlo desde los marcos valóricos de la Universidad de Chile y me parece que eso se entiende, que la sociedad lo entenderá y que interiormente también debiese ser así.

Dos, es cómo la Universidad de Chile en algunos aspectos también es de Chile. Ese proyecto de ley es el que yo creo en el cual debería abocarse, porque no es solo pensar en la Universidad de Chile, es pensar en el fútbol. Entonces creo que ahí hay un campo en donde la Universidad de Chile podría meterse a sus anchas, podría ganar y podría generar muchos adeptos, sin necesidad de meterse en el espacio que está fuera de la cancha, en el cual creo que cuando uno se mete dentro de estos espacios generalmente pierde y no gana mucho.

Senador Aguilera: Está recogido lo que iba a decir.

Vicepresidente: Aprovecho la última palabra y para agradecerles su presencia nuevamente Yo también soy de esos hinchas, abonados, que pago una locura, igual que miles, por ir al estadio por un mal servicio, por un mal lugar. Pero son miles los que van, es el equipo que más gente lleva a los estadios. Es un activo poderoso. Además de lo sentimental, hay mucha disposición por entregarse al club. A mí me pueden echar como profesor, pero voy a seguir siendo de la U. Eso es tremendamente poderoso y algo muy único del país. Pero en otros países también se da este fenómeno, hay muchas universidades que tienen emblemas muy potentes con sus clubes: México, Estados Unidos y los problemas son bien similares, porque en una actividad tan popular, hay riesgos cuando hay una trama comercial detrás, hay riesgos importantes de asociados. Quizás debiéramos aprender de otros modelos, de otros países, y de otros vínculos universitarios con clubes que mueven un activo sentimental tan grande hacia adelante, no sólo para los matriculados, sino también para los egresados. Mi pregunta es qué aprendemos de este caso, yo vi el año pasado con alegría al señor Clark en la Casa Central sacándose fotos. Vi a los jugadores de las infantiles yendo a la Casa Central. A veces aparecemos, recuerdo que no sé si fue el senador Rojas o alguien, levantó el caso de que quizás podríamos estarlo vinculando a un lavado de imagen frente a situaciones que son complicadas. Mi pregunta es ¿Cómo han aprendido de este caso? ¿Cuál será el dominio del club en lo inmediato? ¿Cómo involucrarnos más, pero sin dar carta blanca? Es decir, que aquí se puede hacer lo que quiera, si usted es dueño del club. Me da la impresión de que eso es lo que ha sucedido en este momento.

Profesor Humeres: El senador Micco nos hizo llegar un papelito. Si vence las acciones llegan a quedar mayoritariamente en manos de una persona no sabemos qué pueda pasar. Yo creo que finalmente si no tenemos claridad de lo que sucederá deberíamos pensar en una estrategia.. Quizás podamos decirle que nos retiramos de la sesión y que no podemos seguir en la sala. Eso obviamente hay que pensarlo muy bien e intentar que esto no llegue a mayores..

Respecto al uso del emblema, les quiero decir que el convenio es bastante extenso, desde el 2008, porque está el uso de los emblemas, nombre y habla de otros temas que es muy amplio. Ahora yo entiendo que este convenio se hizo aquí en el Senado y he rescatado unas actas antiguas del Senado Universitario, empezamos a mirarlas, pero desgraciadamente no está el detalle de lo que pasó, en definitiva, porque había dos posibilidades de convenio y se aprobó uno. No he logrado determinar qué pasó, me habría encantado saber la historia.

- Problemas de audio en la Sala (Poca o nula audición)

... yo creo que efectivamente es la opción que hay que manejar. Eso tiene una legislación, porque es el único modo de poner límite al tema, lo mismo que ocurre con las casas de juego. Cuando se legisle, porque ahora está en tierra de nadie.

Profesor Weintraub: Hay un punto, sí, en el que hay que recalcar. La hinchada de la U es fantástica. La hinchada se muestra como en ninguna parte del mundo y no solo se muestra como hincha en el partido. Con todas las acciones que hacemos en el Concejo Azul, cuando se necesita un médico, un abogado, lo que sea, aparecen inmediatamente hinchas que se ofrecen y eso hay que cuidarlo, porque es parte de la universidad también. Esa hinchada tiene los mismos valores que nosotros y esas cosas hay que mantenerlas y estamos hablando de dos millones. Nosotros deberíamos, desde la universidad, tener una sinergia con esos hinchas que son una maravilla. Y las acciones, hay que ir viendo qué pasa, es una cosa que se está moviendo muy rápido, no hay semanas que no aparezca algo. El BCI también está tomando acciones y esperemos vayan pasando cosas, tenemos que ser muy dinámicos e ir viendo con todos , cómo nos movemos tácticamente. Eso se está moviendo muy rápido, hay que tenerlo presente

Cuando quieran volvemos acá.

Vicepresidente: Tomamos esa propuesta y la mesa del Senado y el Senado en su conjunto está de acuerdo a ir siguiendo y apoyando todas las estrategias que ustedes determinen como razonables.

Profesor Weintraub: Sí, también me gustaría agradecer el apoyo que hemos sentido en el Senado cada vez que hemos venido. A veces ayuda, porque es muy estresante esta situación. Muchas veces mi familia me ha pedido que me retire, por un tema de salud. Agradecemos mucho el apoyo.

Rectora, Profesora Devés: Pregunta ¿El profesor Roberto Nahum y el profesor Miguel Luis Berr, del Hospital Clínico, son directores de Azul Azul? Ellos representan a Sartor. Quizás con ellos podría conversar el Senado.

Profesor Humeres: Nosotros hemos hablado con ellos en varias oportunidades y no con mucho éxito. Ellos representan a Sartor.

Vicepresidente: Cuento con el Senado para las estrategias que ustedes vayan definiendo. Salieron varias ideas y las vamos a seguir. Vamos a seguir con mucho interés. Muchas gracias, profesor y queremos volverlo a ver acá.

El Vicepresidente cierra el punto.

Acuerdo SU N°015/2025

Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda extender la plenaria en 15 minutos.

3. Varios e incidentes (15 min.)

Vicepresidente: Tengo un primer varios incidentes que darles. El día de hoy coincide con el cumpleaños de nuestra Rectora que nos ha acompañado durante toda la sesión.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

Senador Aguilera: Agradezco a sus colegas de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, la generosidad de permitirle no asistir durante prácticamente un año y medio, que fue el tiempo de mi comisión académica. En segundo lugar, como muchos saben mi salida en mi comisión de estudio fue un poco accidentada en términos contractuales y administrativa, y quiero reconocer la generosidad y el apoyo brindado entre otras personas por la propia Rectora de la Universidad - debo decirlo -, que me permitió desarrollar de buena manera durante un año y medio mi instancia de investigación en el exterior. Así que muchas gracias, colegas, muchas gracias a la universidad por esta oportunidad.

Senadora Berríos: Sé que ha habido instancias, pero quisiera que no se olviden que hemos solicitado que haya una organización clara de la Oficina de apoyo al Senado. Estamos en deuda y es algo que tenemos que ponerles empeño, trabajo, armonía a los funcionarios actuales.

Senador Castillo: Yo quisiera agradecer a la senadora Tralma por el positivo y constructivo ambiente de la Comisión de Presupuesto y Gestión. Ha sido un trabajo que ha tenido siempre la mayor altura de mira y quiero destacar el aporte de todos. El aporte del senador Oliva, se lo mencioné en el café. También el aporte del senador Mora, creo que la visión que se ha dado en la comisión ha sido muy importante. No desestimo el disenso que se ha manifestado hoy, pero creo que hay temas de forma y de fondo que siempre es necesario balancear en este Senado.

Senador Llanquimán: Dos cosas: primero, una duda con la que me quedo ¿Qué

viene con Azul Azul? ¿Cómo vamos a proceder después como Senado? Porque ahora viene Febrero, paramos un mes completo, el tema se puede quemar completamente estando afuera, puede que no se solucione. Entonces, igual, estar atentos con lo que pueda pasar después, tener claridad a quién se invita o qué vamos a analizar o qué van a decir.

Segundo, quedaron de hablar con el senador Celis sobre el fortalecimiento de participación en el sentido del vínculo y este es un reclamo que lo presenta aquí formalmente. Las cosas buenas que pasan en la Universidad no las aprovechan. La U salió campeón de la Copa Chile y no hubo ningún comunicado o post de la Universidad sobre aquello. Las cosas buenas hay que celebrarlas y si es parte de la Universidad hay que decirlas.

El Vicepresidente señala que no habiendo más comentarios da por cerrada la sesión de hoy a las dieciocho horas con veinticinco minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

Claus Köbrich Grüebler
Secretario

Sergio Celis Guzmán
Vicepresidente

CKG/MMO/Pmg